

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****251** *ESTRUCTURAS HYGARU, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 420/10 dimanante de autos 1088/09 seguida a instancia de doña Isabel Checa Bastida, y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado "Estructuras Hygaru, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 10.363,80 euros.

Cartagena, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100093432-1